



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA

Correo : secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADONº. 058

1	<p>PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR NÉSTOR VALENCIA IBÁÑEZ, QUIEN FUE SUSTITUIDO PROCESALMENTE POR LOS SEÑORES MANUEL GUILLERMO VALENCIA CANTILLO, ALCIBÍADES JOSÉ VALENCIA CANTILLO, NÉSTOR JOSÉ VALENCIA CANTILLO Y ADALGIZA ALICIA VALENCIA CANTILLO, CONTRA ESTIBEN ALEXANDER MUÑOZ PINZÓN, MARLENY CUELLAR PERDOMO, TRANSPORTE PPG S.A.S. Y EL CONSORCIO RUTA DEL SOL II S.A. (MAG.PONENTE:DR. FERNÁNDEZ DE CASTRO.)</p>	<p>Abril 20/22, Rad. 2019.00140.01</p> <p>DECLARA desierto el recurso de apelación presentado por la parte demandante contra la sentencia dictada el 10 de marzo del 2022 por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga, Magd., Ver Auto</p>
2	<p>PROCESO DECLARATIVO DE EXPROPIACIÓN PROMOVIDO POR LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI CONTRA BANAGRUCOOP, ECOPETROL S.A. Y CENIT S.A.S. (MAG PONENTE DR.FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO.)</p>	<p>Abril 20/22, Rad. 2019.00142.02</p> <p>ADMITE el desistimiento del recurso de apelación interpuesto contra la providencia adiada treinta y uno (31) de marzo del año dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga. Ver Auto</p>
3	<p>PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PROMOVIDO POR JORGE EDUARDO MAESTRE CASTILLA, DUBYS ESTHER PÉREZ TORRES, SOFÍA DEL CARMEN CASTILLA DÍAZ, CARMEN SOFÍA, MARCELA CARMIÑA Y MARÍA CECILIA MAESTRE PEÑA, LUÍS ALEJANDRO MAESTRE TREJOS, ANA SOFÍA, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y JORGE EDUARDO MAESTRE GARCÍA, EN CONTRA DE YUMA CONCESIONARIA S.A. EN REORGANIZACIÓN, LAMAOS S.A., MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS AVANZADAS S.A.S.(MAG PONENTE DRA ROJAS ASMAR)</p>	<p>Abril 20/22, RAD -2021-00132-01</p> <p>RECHAZA por improcedente, el recurso de apelación contra el auto del dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), dictado por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Plato, Magdalena. Ver Auto</p>
4	<p>PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR EDITH MARINA MEDINA DE LA HOZ CONTRA ANSELMO RAFAEL MARÍN PEREA Y JHONNY ALFONSO CONTRERAS NÚÑEZ. (MAG PONENTE DRA. MERCADO RODRÍGUEZ)</p>	<p>Abril 20/22, 2019.00074.01</p> <p>CONFIRMA el auto dictado</p>

		el 21 de junio de 2021, proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta, Magd. Ver Auto
--	--	--

Santa Marta, veintiuno(21) de abril de dos mil veintidós (2022). -



MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
Secretaria